



■ CONTINUA POLEMICA POR PROCESAMIENTOS POR REMOCIONES

Lagos adelanta líneas de propuesta para DD.HH.

El Presidente Ricardo Lagos adelantó ayer las tres líneas que tendrá la propuesta de derechos humanos del Gobierno. Según dijo, se fortalecerá la figura de los jueces con dedicación exclusiva, se buscarán fórmulas de reparación para los familiares de las víctimas y se establecerá la necesidad de que Chile suscriba los diferentes convenios internacionales contra la tortura y el genocidio.

Ayer continuó la polémica por la resolución del juez Juan Carlos Urrutia quien sometió a proceso a cinco militares en retiro por la remoción de los cuerpos del denominado caso Peldehue.

Mientras la presidenta de la Cámara de Diputados, Isabel Allende (PS), hizo un

llamado a los comandantes en jefes de las Fuerzas Armadas y de Orden a entregar más informaciones respecto de las exhumaciones de detenidos desaparecidos, el comandante en jefe de la Armada, Miguel Angel Vergara, expresó su inquietud por los efectos que los nuevos pasos de la justicia podrían desencadenar en las Fuerzas Armadas y que los procesos se "eternicen".

En otro ámbito, la Comisión de Etica Internacional contra la Tortura anunció que el Gobierno estudia por primera vez la creación de una comisión destinada a elaborar una serie de medidas reparatorias para las personas vejadas bajo la dictadura.





Ejército niega tener más información

A través de un comunicado, el Ejército reiteró que no cuenta con información sobre remociones de cuerpos de detenidos desaparecidos, luego de conocer la sentencia del juez Juan Carlos Urrutia.

“Es necesario reiterar que el Ejército no cuenta con información sobre esta materia que le permita ponerla a disposición de los tribunales competentes, lo cual no obsta a que continuará proporcionando los antecedentes que fueren requeridos por el Poder Judicial”, dice el texto.

El comunicado agrega que “el mando del Ejército ha hecho presente a las autoridades la necesidad de requerir de los medios informativos un tratamiento responsable de este tipo de antecedentes, pues al aventurar criterios en distinto sentido da margen a que ciertos sectores de la sociedad presuman que el Ejército dispone de antecedentes que no han sido proporcionados a los organismos judiciales”.